

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR 229  
SALIENDO LOS DÍAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE  
"obnatum levit" 12. Sanitum y adiutor  
"obnatum levit" 12. Sanitum y adiutor

DIRECCION Y ADMINISTRACION CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

## PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

## EL CLAMOR PUBLICO

De Jules Lemaitre

EL POETA BAUDELAIRE—EL HOMBRE Y LA OBRA—TEORIA DEL BAUDELAIRISMO

Paris, Noviembre de 1902.  
Os habló el otro día del poeta Verlaine. Permitásemos hablaros hoy de otro poeta, Baudelaire, cuyo busto va a levantarse próximamente sobre su tumba, en el cementerio Montmartre.

Lo mismo que Verlaine tiene Baudelaire sus tanáticos admiradores, y habrá la seguridad de que no lo saltarán los dígitos el día en que se erija su busto.

No me cuento entre éstos fanáticos, contentandome con rendir la justicia que se le debe al autor de las «Flores del mal».

Al recorrer sus obras, he pasado por tres impresiones: he sentido la impotencia y la esterilidad de este hombre, y casi me ha irritado con sus pretensiones. Después, he sentido su miseria, su sufrimiento intimo, y le he compadecido; he reconocido en las virtudes de hombre honrado; he creido en su sinceridad de artista, de que dudaba al principio.

Por último, me he visto obligado a reconocer, por más que lo hayan dicho hábiles gentes, la originalidad real, irreductible, de ese espíritu tan incompleto. Lo que me ha comovido en Baudelaire, es un disgusto por los hombres y las cosas, por «lo que existe». Esta repugnancia, aunque la expreso, generalmente con insopitable afectación, yo la creo, la siento sincera.

Es verdaderamente un alma nacida desgraciada, atormentada de deseos siempre indeterminados, siempre insaciables, siempre dolorosos. Ese hombre, tan poco sencillo en apariencia, tan oscuro en sus ideas, tan preocupado de sorprender y de instilicar a los demás, me hubiera desagradado inmensamente, me figuro, en un primer encuentro. Pero hubiera yo descubierto pronto que el más mistificado y sorprendido de todo era él. Su persona me hubiera interesado seguramente, y seducido probablemente, a la larga. Lo que no puedo negárselle, por cierto, es haber sido un inquieto. Ha tenido, en el más alto grado, lo que ha faltado a otros más grandes que él: el sentimiento, la preocupación y, generalmente, el terror del misterio que nos rodea.

¡Cosa inesperada! Al final de su vida de su pobre vida sombría, en que el libertinaje triste y constante, luego el opio, el haschisch y, por último, el alcohol, habían hecho tantos estragos, su catolicismo impío y sensual, el de las «Flores del mal», parece depurarse y enternecerse, y descenderte, o subirte, en el corazón.

Tiene vergüenza de sí mismo: tiene ideas de conversión, de perfeccionamiento moral.

Escribe: «¡A Houssier! lo más pronto posible, antes de caer más bajo. ¡Cuántos presentimientos y signos enviados ya, por Dios, de que es tiempo de obrar!»

Y sus notas iniciales terminan con esta página, en que hay, si queréis,

todavía un poco de artificio y de pose, en frente de sí mismo, pero donde tengo el derecho también de encontrar (quién sabe?) sencillez, compasión, humedad.

—Me juro a mí mismo seguir de aquí en adelante las reglas siguientes, como reglas eternas de mi vida: rezar todas las misas misa oración a Dios, reservar «con toda fuerza y toda justicia, a mi padre, a Marieta, y a Pod, como intercesores: rogarles que me comunique la «fuerza necesaria» para cumplir todos mis deberes y otorgar a mi madre una vida bastante larga, para disfrutar de mi transformación; trabajar todo el día, ó al menos tanto como mis fuerzas me lo permitan; confiarne en Dios, es decir, en la justicia misma, para el éxito de mis proyectos: recitar todas las noches una nueva plegaria, para pedir a Dios la vida y la fuerza para mi madre y para mí; hacer con todo lo que yo gane cuatro partes: una para la vida corriente una para mis acreedores, una para mis amigos y otra para mi madre; obedecer a los principios de la más estricta sobriedad, siendo el primero la supresión de todos los excitantes, sean cuales fueran.

Cuanto más me acerco al hombre más me aparto de mis prevenciones contra el artista. En toda su correspondencia con su editor y amigo Poulet Malassis, manifiesta delicadeza, al vez, franqueza, fidelidad en la amistad, siendo el primero la supresión

de todos los excitantes, sean cuales fueran.

—Mis antepasados, escribe, han sido idiotas ó manáticos, en habitaciones soleadas, y todos víctimas de terribles pasiones».

—Cuanto hay que compadecer al pobre «dandy», al pobre misticador, al pobre tomador de opio, al pobre diablo de poeta diabólico!

—Pues bien ¡no! porque, en resumidas cuentas, ha dejado tras de él alguna cosa.

—Su influencia después de su muerte ha sido muy grande sobre muchos jóvenes, y hasta sobre poetas de edad madura. El baudelairismo no es quizás una caudal despreciable en la historia de la literatura. No está todo entro por más que se haya dicho, en la aplicación de dos ó tres procedimientos de cierta retórica.

—Es la obra maestra de la «Voluntad» (pongo, como Baudelaire, una mayúscula,) la última palabra de la invención en materia de sentimiento, el mayor placer de orgullo espiritual...

—Y se comprende que en este tiempo de industria, de ciencia positiva, y de democracia, el baudelairismo haya debido nacer en ciertas almas que sienten posar por el pasado y la aspiración nerviosa, frecuente en las antiguas razas.

—Ahora huelga decir que el baudelairismo es anterior a Baudelaire.

—Pero las «Flores del mal» ofrecen su expresión más sombría, la más compendiada, y en resumen, la más notoria hasta ahora.

—Sin duda, el soplo es corto y anhelante, las oscuridades y las impropiades no escasean, ni hasta la vulgaridad.

—Además de aquél, un docena al menos de sus poemas son muy hermosos. Y encontrareis en todo el libro esos versos exclusivos de Baudelaire, versos que «no se habían hecho antes que él», versos singulares, «turbadores», encantadores, misteriosos, dolorosos...

—Lo que ha perjudicado a Baudelaire son sus imitadores, la mayor parte de los cuales son intolerables. Les debe parecer hoy falso y anticuado a muchas buenas gentes. Pero él mismo había escrito: «Crear un modelo es el genio. Yo debo crear un modelo.»

—Y lo ha logrado perfectamente.

—JULES LEMAITRE.  
De la Academia Francesa.

Y, en efecto, las poesías de Sainte Beuve—tan curiosas, pero que no son

conocidas hoy y apreciadas sino por

un corto número de literatos—seas-

mejor ya a veces, si no a «Flores del mal», al menos bastante enfermas.

—Baudelaire tenía siete años cuando

su madre se volvió a casar. A los veinte años, por algún desorden que se ignora, fué embarcado padrastro para Calcuta. A su regreso entró en posesión de su patrimonio: setenta mil francos.

—En dos años gastó la mitad y se lo sometió a consejo de familia. Se negó obstinadamente a hacer otra cosa que literatura.

—Vivió, pues, durante veinte años, con la renta de los 35.000 francos que le quedaban, y con el producto de su pluma, bastante exiguo. Durante esos veinte años contrajo más de 10.000 francos de deudas nuevas. Podeis figuráros que, en esas condiciones, no debió entregarse con frecuencia a orgías neronianas. Hasta el fin, ha tenido que luchar con crueles necesidades de dinero. En este punto, sus correspondencias no pueden leerse sin tristeza. Agréguese a esto su enfermedad nerviosa, cuyos progresos agravaron por excesos de todo género, pero que era además hereditaria.

—Mis antepasados, escribe, han sido idiotas ó manáticos, en habitaciones soleadas, y todos víctimas de terribles pasiones».

—Cuanto hay que compadecer al pobre «dandy», al pobre misticador, al pobre tomador de opio, al pobre diablo de poeta diabólico!

—Pues bien ¡no! porque, en resumidas cuentas, ha dejado tras de él alguna cosa.

—Su influencia después de su muerte ha sido muy grande sobre muchos jóvenes, y hasta sobre poetas de edad madura. El baudelairismo no es quizás una caudal despreciable en la historia de la literatura. No está todo entro por más que se haya dicho, en la aplicación de dos ó tres procedimientos de cierta retórica.

—Es la obra maestra de la «Voluntad» (pongo, como Baudelaire, una mayúscula,) la última palabra de la invención en materia de sentimiento, el mayor placer de orgullo espiritual...

—Y se comprende que en este tiempo de industria, de ciencia positiva, y de democracia, el baudelairismo haya debido nacer en ciertas almas que sienten posar por el pasado y la aspiración nerviosa, frecuente en las antiguas razas.

—Ahora huelga decir que el baudelairismo es anterior a Baudelaire.

—Pero las «Flores del mal» ofrecen su expresión más sombría, la más compendiada, y en resumen, la más notoria hasta ahora.

—Sin duda, el soplo es corto y anhelante, las oscuridades y las impropiades no escasean, ni hasta la vulgaridad.

—Además de aquél, un docena al menos de sus poemas son muy hermosos. Y encontrareis en todo el libro esos versos exclusivos de Baudelaire, versos que «no se habían hecho antes que él», versos singulares, «turbadores», encantadores, misteriosos, dolorosos...

—Lo que ha perjudicado a Baudelaire son sus imitadores, la mayor parte de los cuales son intolerables. Les debe parecer hoy falso y anticuado a muchas buenas gentes. Pero él mismo había escrito: «Crear un modelo es el genio. Yo debo crear un modelo.»

—Y lo ha logrado perfectamente.

—JULES LEMAITRE.  
De la Academia Francesa.

Y, en efecto, las poesías de Sainte Beuve—tan curiosas, pero que no son

conocidas hoy y apreciadas sino por

un corto número de literatos—seas-

mejor ya a veces, si no a «Flores del mal», al menos bastante enfermas.

—Baudelaire tenía siete años cuando

ta la civilización industrial de este siglo como hostil al misterio, se la juzga desprovista de racionalismo y al mismo tiempo se saborea lo pintoresco especial que esta civilización ha puesto en la vida humana, y los recursos que aporta al arte de desarrollar la sensibilidad.

—El baudelairismo sería, pues en resumen, el supremo esfuerzo del epicureísmo intelectual y sentimental. Desdena los sentimientos que sugieren la sencilla naturaleza. Por que los más deliciosos son los más inventados los más siblemente urdidos.

—El fin sería la combinación de la sensualidad pagana y del misticismo católico, aguzándose el uno por el otro, ó de la rebelión del espíritu y de los sentimientos de la piedad. Como nadie iguala en intensidad y en profundidad a los sentimientos religiosos (por lo que pueden contener de terror y de amor) se vuelven a tomar, se reavivan en sí mismo, y esto en pleno refinamiento de las sensaciones más directamente condenadas por las creencias de que derivan esos sentimientos.

—Se llega así a algo maravillosoamente artificial...

—¡Sí! Yo creo que eso es el esfuerzo esencial del baudelairismo unir siempre órdenes diversamente contrarios y, a primera vista, inconciliables, y en el fondo dos concepciones divergentes del mundo y de la vida la cristiana y la otra, ó, si quereis, el pasado y el presente.

—Es la obra maestra de la «Voluntad» (pongo, como Baudelaire, una mayúscula,) la última palabra de la invención en materia de sentimiento, el mayor placer de orgullo espiritual...

—Y se comprende que en este tiempo de industria, de ciencia positiva, y de democracia, el baudelairismo haya debido nacer en ciertas almas que sienten posar por el pasado y la aspiración nerviosa, frecuente en las antiguas razas.

—Ahora huelga decir que el baudelairismo es anterior a Baudelaire.

—Pero las «Flores del mal» ofrecen su expresión más sombría, la más compendiada, y en resumen, la más notoria hasta ahora.

—Sin duda, el soplo es corto y anhelante, las oscuridades y las impropiades no escasean, ni hasta la vulgaridad.

—Además de aquél, un docena al menos de sus poemas son muy hermosos. Y encontrareis en todo el libro esos versos exclusivos de Baudelaire, versos que «no se habían hecho antes que él», versos singulares, «turbadores», encantadores, misteriosos, dolorosos...

—Lo que ha perjudicado a Baudelaire son sus imitadores, la mayor parte de los cuales son intolerables. Les debe parecer hoy falso y anticuado a muchas buenas gentes. Pero él mismo había escrito: «Crear un modelo es el genio. Yo debo crear un modelo.»

—Y lo ha logrado perfectamente.

—JULES LEMAITRE.  
De la Academia Francesa.

Y, en efecto, las poesías de Sainte Beuve—tan curiosas, pero que no son

conocidas hoy y apreciadas sino por

un corto número de literatos—seas-

mejor ya a veces, si no a «Flores del mal», al menos bastante enfermas.

—Baudelaire tenía siete años cuando

SUSCRIPCION	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.60
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

ADMINISTRADOR... SEBASTIAN B. TORRES

Sus críticas son severas. Acusa al general Boer Prinsloo de traidor. Elogia entusiasticamente a los generales Cronje, Steyn, Delaroy y Botha. Denuncia al ejército burghers que permaneció fiel a Inglaterra y que se organizó militarmente bajo el nombre de «National Scones».

La causa de los triunfos de los ingleses dice que es ridícula. Se mofa del sistema de blockhaus y del servicio de avanzadas británicas, las que eran copadas con la mayor facilidad.

Agrega que la desobediencia de los burghers, ha sido la causa de haberse salvado de ser tomado prisionero el general Kitchener en Lenspruit.

Acusa a los ingleses de haber cometido barbaridades con las mujeres y niños boers y concluye exhortando a Inglaterra a ser legal y cumplir sus compromisos con los boers.

En el libro hay un párrafo que dice:

«Las mujeres han sido despreciadas y desvergonzadamente tratadas, habiéndose cometido con ellas crímenes incalificables. Si Inglaterra (dice el autor) quiere borrar tan grave mancha, debe proceder como una gran raza conquistadora y efectuar grandes trabajos para una reconciliación.»

## Un «Moreira» en el Salto

## ACTITUD DE LA POLICIA

Es evidente demostración de que aún subsisten los restiblos atávicos de aquellas «gauchadas» que dieron temor fecundísimo a Eduardo Gutiérrez para sus novelones de sensación, el hecho que trascibimos a continuación, publicado por nuestro colega «La Reforma» del Salto.

En ese relato, se duda curiosamente si el mayor culmo si el de la policía trae gando saliva ante las insolencias del héroe del suceso ó la de este «tío Boer» haciendo escenas de drama criollo en medio de la plaza y en la cinta capital Salteña.

Dice el colega.

## NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios" se cuentan por centenares. De ellas, unas son simplemente bromuros para apagar los nervios destruyendo el estómago; otras son tónicos consistentes en estreñimiento y otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más o menos peligrosos.

**Los nervios necesitan nutrición indispensable.** La confusión comienza cuando se disiente el modo de nutrir los nervios. Las dos palabras nutrir y estimular no deben confundirse.

Puedes estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlos solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta consiste simplemente de lo que comemos (siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, a saber: ó se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, ó se asimilan substancias descompuestas ó fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa ó sea nerviosidad se llama



## Pastillas del Dr. Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante—poner al estómago e intestinos en condición de digerir

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia—sea simple, acida, nerviosa, biliosa, etc.—y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desencanto para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

**"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."**

DR. RICHARDS DISPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Nº 1



MARCA DE FÁBRICA

1800 200

di, ni sus subterfugios tomaban la iniciativa, algunas de las personas que se encontraban allí, trataron con buenas intenciones que Frenedoso se entregara, a lo que aquél pareció acceder en el primer momento, manifestando sin embargo, que no iría a pie a la comisaría, autorizándose entonces para ir a caballo.

Una vez que montó cambió de opinión, y renovando los insultos, dijo que no marchaba y que se escaparía lanzando su caballo al galope hacia la plaza Libertad, por donde cruzó arrastrando el poncho en actitud de desafío a la autoridad.

1. La policía permaneció aún impasible, sin decidir a perseguir a Frenedoso.

Alguno lo observó al comisario Isamendi que el prófugo se escaparía, a lo que aquél se limitó a contestar: Por desconocido que es!

Se nos dice que Isamendi, en el momento en que Frenedoso extremó sus insolencias, decía: «Vea, amigo, como tiene que tragar saliva!»

La frase policial fue recibida con hilaridad por los presentes, que habían sido testigos de su actitud barda.

## Legad á vuestros hijos

buenas salidas y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rolizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, «viven muriendo», arrastrados de vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La «grasa» y el «alimento mineral» indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres: «la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfatos son «el alimento mineral» que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la «grasa» que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

**La Emulsión de Scott** es un remedio de que se puede depender para que los niños anteceden y raquícticos se conviertan en fuertes, robustos y sanos.

Objetos de imitación y de las «preparaciones» y «ritos» llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a estas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

No sabemos que premio se dará a tan hermoso administración, aunque creemos que el caso podría ser resuelto por el propio Frenedoso.

## Accidente á bordo de un acorazado

De Newport (Virginia) en los Estados Unidos, comunican telegráficamente que el 30 de noviembre último el acorazado «Texas», que se había hecho á la mar hacia varias días, después de sufrir una serie de reparaciones en los astilleros de Portsmouth, regresó á ese puerto, pues tuvo que suspender el viaje, por haber ocurrido un serio accidente á bordo de dicho buque.

El «Texas» efectuó primeramente ensayos de velocidad, y luego procedió á hacer ejercicios de tiro al blanco. Cuando se dispararon los cañones de las torres, uno de ellos hizo explosión, la cual produjo un choque violentísimo en el buque. Casi todos los tubos de las maquinarias revolotearon, muchos aparatos quedaron des-truidos, y el agua y la glicerina que había en el cañón se derramaron sobre todo el buque.

A pesar de la gravedad del accidente, no hay que lamentar ninguna desgracia personal; pero los tripulantes del buque dicen que su salvación raya en lo milagroso, pues habla motivos para temer que hubiera percidio la mitad de la tripulación.

La explosión fué tan violenta que varios marineros se desmayaron por el choque.

No se conoce aún la importancia de las averías causadas por el accidente; pero se cree que todos los cañones de las torres se hallan en mal estado.

El «Texas» londinense en Old Point, y su comandante envió en seguida un informe al director de los astilleros navales de Portsmouth y al departamento de marina. Este último dictó inmediatamente después la orden de levantar un suministro y determinar la causa del accidente.

Todo indica que el «Texas» no podrá dirigirse al mar de las Antillas y tomar parte en las grandes maniobras navales que se llevarán a cabo allí muy en breve.

**Una fiesta humana**

El 28 del mes pasado, en Eboli, ciudad italiana, se desarrolló una escena salvaje que ha consternado á la población.

Mientras un titiritero hacía las delicias del público en la plaza Santa Catalina con un oso y tres monos, llegaba a todo trotar de Campagna un carrusel guiado por el individuo José Potenza, de 16 años, á quien le llamaron el «demonio».

Este, sin ningún motivo, impulsado por una brutal maldad, salió del carrusel, y desenvolviendo un largo puñal, comenzó á herir á diestro y siniestro, acometiendo á cuantos se hallaban á su alcance.

Buenos Aires, Agosto 23.—A continuación se encuentra la opinión del Dr. E. Graham Pilgrim. Certifico que he recasado la Emulsión de Scott, durante varios años, como único y re-

constituyente, en las anemias y en las enfermedades crónicas de los pulmones, y siempre con los mejores resultados.

## Aviso

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, en autos NICOLAS CAUSSILLA «quebrado», se cita, llama y emplaza al fallecido Nicolas Caussilla para que comparezca á esta sala, derecho en el incidente seguido sobre calificación de la quiebra dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Minas, Octubre 22 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, Actuario.

## Aviso

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber: Que Don José Unzaga ha solicitado permiso para practicar reparaciones y limpieza interior de su panteón existente en el primer cuerpo del Cementerio.

Los restos existentes dentro del mismo podrán ser exhumados dentro del término de noventa días á contar de la fecha. Vencido esto, serán exhumados y depositados en el osario común.

Minas, Octubre 21 de 1902.

Carmelo País.—Pio.

Juan M. Ro.,—Srio.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON FRANCISCO ALBA y DOÑA CONCEPCION FUENTES de ALBA citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Noviembre 12 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON CIRIACO FALCO y GIBERT citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 30 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

AVISO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Benvenuto se cita, llama y emplaza á los señores Segundo Gómez y Antonio de la Llana, para que por si ó por apoderado comparezcan á estar en derecho en los autos suscitos de Andrés Ramírez & Isidora Soria, dentro del término de treinta días, renovando constantemente su gran surtido en productos químicos, como para las artes e industrias, y un completo surtido de perfumerías de las marcas más acreditadas.

Este antigua y acreditada farmacia, tan favorablemente conocida en el Departamento, se halla á la altura de las mejores de la capital, por lo que no omite sacrificios su propietario, teniendo especial cuidado de conseguir los medicamentos más puros, renovando constantemente su gran surtido en productos químicos, como para las artes e industrias, y un completo surtido de perfumerías de las marcas más acreditadas.

Este servicio esmerado, tanto de día como de noche. Precios sumamente módicos.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL VILLADEMIÓN citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deslucirlos.—Minas, Octubre 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez.—Actuario.

